

que el agua que bebemos, que el aire que respiramos, que el traje que vestimos, todo, en fin, lo que constituye nuestra vida pertenece al imperio del diablo. Así creía firmemente Lutero que los males que afligen á los hombres son obra del demonio, y no quería que se recurriera á los médicos para curar las enfermedades, pensando que sólo los remedios espirituales tenían eficacia para combatir á Satanás (1). Hay más, y esto acaba de confundir al racionalismo del siglo XIX. Bossuet enseña una doctrina que no difiere más que en la forma de los sueños del abad de Schoenthal. Apoyándose en la Sagrada Escritura, el obispo de Meaux pinta al diablo como "un enemigo siempre vigilante que incesantemente nos asedia para tratar de devorarnos." Bossuet procura ponernos en guardia contra las astucias, fraudes y seducciones del demonio: "Al modo, dice, que un vapor pestilente inficiona el aire ó, imperceptible á nuestros sentidos, infunde su veneno en nuestros corazones, así ese espíritu maligno corrompe con un sutil é insensible contagio la pureza de nuestras almas. Su malicia es tan ingeniosa que engaña á los más avisados; su odio implacable y su larga experiencia le dan una inventiva cada vez más formidable, y reviste toda clase de formas" (2).

Después de esto, no hay más que bajar la cabeza y reconocer con toda humildad la debilidad de la razón humana; pero si ésta es débil, también es perfectible; y los errores en que las más altas inteligencias han caído deben precavernos contra toda doctrina que pretenda poseer la verdad absoluta, porque semejante pretensión no puede menos de conducir á eternizar las preocupaciones y la superstición. La misión de la humanidad es emanciparse progresivamente del error; cada día da un paso hácia la verdad; los progresos cumplidos son la garantía de los que ha de seguir realizando, y no tiene por qué avergonzarse de su pasado, pues su vida es una educación infinita. ¿Se avergüenza acaso el hombre de las preocupaciones de su infancia?

III.—El diablo y las brujas.

Acaso preguntará el lector por qué hemos insistido tanto en los sueños de un monje del si-

(1) MEINERS, *Vergleichung der Sitten des Mittelalters*, t. III, páginas 323-325.

(2) BOSSUET, *Sermon sur les démons* (Œuvres, t. v, p. 55, 954)

glo XIII. ¿No están hechas más para excitar la risa que la indignación las conversaciones del abad Richalme con el diablo? Ciertamente, mas tiene su reverso esta medalla cómica: la creencia tan firme del cristianismo en el poder de Satanás vició el espíritu humano, hizo nacer pensamientos culpables en algunas almas perversas, y sus alucinaciones, tomadas en serio, llevaron al más espantoso de los sacrificios humanos. Compréndese la intolerancia de la Iglesia respecto de los herejes: hay á lo menos un elemento de culpabilidad y de condenación, mientras que en los procesos de las brujas todo es imaginario, salvo la crueldad inspirada por un ciego fanatismo. ¿Diráse que imputamos á la Iglesia un crimen de que sólo era culpable la credulidad ignorante de la Edad Media? Vana excusa. No se lavará la Iglesia, por la falsificación de la historia, de la sangre que ha derramado; fué una sentencia de la Sagrada Escritura lo que encendió las hogueras: "No dejarás vivir á las brujas" (1). En un concilio del siglo XII se lee: "Los obispos decidieron que era preciso condenar á muerte á los hechiceros, como Dios lo prescribió á Moisés" (2). El papa, el vicario de Dios, fué quien dió el grito de guerra contra los desgraciados acusados de hechicería. Inocencio VIII escribió en 1484 á los inquisidores de Alemania: "Sabemos que personas de ambos sexos, olvidando su salvación, tienen comercio con los demonios incubos y súcubos; que con sus encantamientos, sus conjuros y maleficios hacen perecer á los niños y á los pequeños animales, los productos de la tierra, á los hombres, á las mujeres, las viñas y los prados; que impiden á los varones engendrar y á las mujeres concebir, haciendo impotentes á los casados; que cometen, en fin, muchos otros crímenes bajo la instigación del enemigo del género humano" (3). La bula de Inocencio VIII contiene en sustancia todas las supersticiones de la hechicería; fué reproducida por Julio II y Adriano VI, y los concilios consagraron con su autoridad, reputada infalible, la más estúpida y cruel de las preocupaciones (4).

Inocencio VIII encargó á dos inquisidores, En-

(1) *Éodo*, xxii, 18: "Maleficos non patieris vivere."

(2) *Concilium Legionense*, 1185, c. II (MANSI, t. XXI, p. 500).

(3) Hállase, aunque incompleta, la bula de Inocencio VIII en el libro VII de las *Decretales*, v, 12, 1 (GISELER, *Kirchengeschichte*, t. II, p. IV, § 148, nota o).

(4) THIBERS (*Traité des superstitions*) enumera los actos de los papas y de los concilios relativos á las brujas (t. I, p. 15, c. III; página 121, c. IV, p. 130, c. V).

rique y Sprenger, que persiguieran á los hechiceros. Pusieron los monjes manos á la obra, pero encontraron oposición en el clero; algunos sacerdotes se atrevieron á predicar que no había hechiceros, y entonces escribió Sprenger su famoso *Martillo de las Brujas*. No hay libro más horrible; cada palabra mana sangre, y en cada línea hace intervenir á Dios para acreditar una superstición que arrastró millares de inocentes á la hoguera. No entraríamos en este fango si sólo se tratara de los cruentos desvarios de un dominico; pero este dominico era el órgano de la santa sede, y estaba sostenido por todo el cuerpo de los teólogos. Á fin de dar más autoridad á su libro, le sometió Sprenger á la facultad de teología de la universidad de Colonia; la facultad declaró que el *Martillo de las Brujas* estaba conforme con la Sagrada Escritura, y alabó el santo celo de los inquisidores, exhortando á todos los fieles á que les prestaran su protección y ayuda (1). Necesario es, pues, á pesar del horror que inspiran el hombre y su obra, hablar del requisitorio de la inquisición contra los hechiceros.

Era hácia el fin del siglo XV, la edad del Renacimiento; la luz de Grecia comenzaba á disipar las tinieblas de la Edad Media y sus sombrías supersticiones. Había escépticos; y si alguna vez ha sido el escepticismo legítimo, lo es sin duda tratándose de la existencia de las brujas. Á los ojos de nuestro inquisidor, esta duda es una herejía funesta; y, en efecto, negar que haya hechiceros, decir que la hechicería no existe más que en nuestra imaginación, es negar la existencia de los demonios, atestiguada por la Sagrada Escritura. En apoyo de su doctrina, cita el autor pasajes del Antiguo Testamento y aduce textos de Santo Tomás y de una legión de canonistas. Admitiendo que haya hechiceros, queda por saber cómo se operan las obras de hechicería: ¿es el demonio solo quien las hace, ó concurren con él los hechiceros? Si es el demonio solo, entonces no es el hechicero más que el instrumento; ¿y cómo castigar una máquina? Esta última opinión, dice Sprenger, tiende á acusar á los demonios para excusar á los hechiceros;

ros; el inquisidor se pone de parte de los demonios, y abruma á sus adversarios con autoridades sagradas, porque lo que hay de horrible en su libro es que se invoca siempre la Sagrada Escritura para justificar lo que hay de más absurdo entre todos los absurdos inventados por la superstición (1). No falta más que hacer á Dios cómplice de estos horrores, y nada más lógico; cierto es que Dios no quiere el mal; pero el mal es inevitable, pues que el hombre es imperfecto y libre; ahora bien, Dios se sirve del mal para producir el bien, y así, se sirve de los maleficios de las brujas para poner á prueba la fe de los justos (2).

Hé ahí, pues, la superstición de las brujas elevada á la altura de un dogma; nunca se ha cometido abuso tan culpable de lo que hay de más sagrado en el mundo, la religión. Hay que entrar en los detalles de los crímenes imputados á los hechiceros para comprender la impiedad que se escondió bajo el celo religioso del inquisidor pontificio. El comercio carnal de los demonios con los hombres es tan absurdo, que parece desafiar á la credulidad humana; y, sin embargo, la creencia en los *incubos* y los *súcubos* era general y se fundaba en los libros sagrados. Suscitáronse dudas desde el siglo XIII sobre la posibilidad de las relaciones carnales entre los espíritus y los cuerpos; ¿y qué fué lo que hizo desaparecer todos los escrúpulos? La Sagrada Escritura, y siempre la Sagrada Escritura. ¿No se dice en los libros sagrados que los ángeles se ligaron con las mujeres, seducidos por su belleza, y que así procrearon la raza de los gigantes? (3). No se avergüenzan los más eminentes teólogos de la Edad Media de discutir las cuestiones más repugnantes para resolver las dificultades que suscitaba un crimen imposible (4). Apoyándose en estas autoridades, no vacila nuestro inquisidor en afirmar, como artículo de fe, que los *incubos* pueden procrear: "Negarlo, dice, es ponerse en

(1) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 1 y 2.

(2) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 12.

(3) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 3.—GUIL. ARVERNENS., *Op.*, p. 1072.

(4) ¿De dónde sacan los *incubos* el licor seminal? ALBERTO MAGNO, tan célebre como naturalista que como filósofo, responde: "Fertissime ab eo nuper qui adhuc vivit, intellexi, quod dum mellitici vitio subjaceret quodam tempore infiniti circa eum pollutum apparuerunt maximo ejulato et stropitu semen lingentes et deportantes." (*In Libr. Sentent.*, t. xv, p. 98). Aquellos á quienes esta explicación no satisfaga pueden consultar la sabia disertación del dominico SPRENGER, que trata la cuestión *ex profeso* (*Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 4).

(1) *Malleus maleficarum*, t. I, p. 302-305. No es la obra de SPRENGER la única que se haya escrito sobre las brujas; hay toda una literatura de *martillos*. Los tratados más célebres han sido recopilados bajo el título de *Mallei Maleficarum*, en tres tomos en 4.º Lyon, 1169. Esta edición es la que citamos.

oposición con la SAGRADA ESCRITURA y con la TRADICION DE LA IGLESIA,, (1).

Los maleficios de los hechiceros, referidos por el feroz dominico, son de una necedad tan inverosímil, que harían reír de la estupidez humana si no se entreviera la hoguera detras de sus estúpidas acusaciones: "Yo he conocido, dice *Sprenger*, á una vieja que se vanagloriaba de haber hechizado y muerto á tres abades; y estaba en camino de emprenderla con el cuarto, cuando cayó en manos de la justicia., ¿Se quiere saber por qué medios había seducido á aquellos santos personajes? Pues haciéndoles comer sus excrementos (2). Se pregunta si pueden los hechiceros subir á los aires y trasportarse por este medio de un lugar á otro. Grave cuestión á que da nuestro dominico una respuesta que no admite réplica: él ha visto, dice, con frecuencia, muchos que viajaban de esta manera. ¿No tenemos, por otra parte, la autoridad de la *Sagrada Escritura*? ¿No fué así trasportado Jesucristo á un desierto? Hé aquí la receta de estos viajes aéreos, que podría recomendarse á los aeronautas si no fuera por el Código penal: "Se mata, dice, un niño varon ántes de ser bautizado; se hace de él un unguento con que se frota un pedazo de madera, y sobre la tabla así preparada se puede viajar dia y noche á traves de los aires., Cuenta *Sprenger* uno de estos paseos que no deja de tener gracia: una vieja bruja, furiosa de no haber sido invitada á una boda, se remonta á los aires y orina en un hoyo; el diablo trasforma la orina en granizos, que hace llover sobre los convidados. Todo esto es acreditado por testigos oculares (3); ¿qué medio hay de creer en milagros que en tales testimonios se apoyan? No son tan inocentes todos los cuentos de hechiceros; hay entre ellos acusaciones tan odiosas, que para darles fe se necesitaba el seco corazón de un inquisidor. Entre las brujas más terribles señala nuestro dominico las comadres; procuran el aborto y ofrecen las criaturas á los demonios. ¿Puede darse un crimen más horrible? Cuarenta y una brujas fueron entregadas á las llamas en 1484 por haberse comido los recién nacidos; y todavía, dice *Sprenger*, hubo algunas que escaparon á nuestra persecucion. En fin, ¿quién lo creería? ¡hubo brujas que se comieron á sus pro-

(1) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 3.

(2) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 7.

(3) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 1, c. III.

pios hijos! Un inquisidor es quien lo afirma (1).

La hechicería supone culpables y víctimas, y en esto comienza el papel de la Iglesia. En vano se pretendería hacer recaer las supersticiones sobre la ignorancia y la credulidad de la Edad Media; concíbese esta excusa cuando se trata de astrología ó de alquimia; pero cuando la misma Iglesia interviene, ya para curar un mal imaginario, ya para castigar un crimen fantástico, ¿cómo hallar excusa para una autoridad que se reputa infalible? ¿Quién ha inventado el exorcismo? No se puede atribuir á la estupidez de un inquisidor; hay que remontarse á la más alta de las autoridades, á Jesucristo: la Iglesia exorciza, como el Hijo de Dios arrojaba á los demonios; la superstición del exorcismo equivale á la de la hechicería (2). La hechicería es, sin embargo, el más grande de los pecados; sólo puede compararse al crimen de Lucifer; se perdona á los herejes cuando vuelven á la fe, pero no se perdona á los hechiceros: sea cualquiera su penitencia, se les arroja al fuego. La mayor parte de estos desgraciados confesaban su crimen; mas los había que guardaban un obstinado silencio. No sospecha siquiera *Sprenger* que fuera este silencio una prueba de inocencia; ve en él, por lo contrario, una nueva prueba de hechicería, y sabe cuál es el talisman de esta taciturnidad: se coge un niño varon recién nacido, se le mete en un horno y se hace de él un unguento... (3). No queremos proseguir. Tras un procedimiento odioso viene el juicio y despues la pena del fuego. ¡Triste testimonio de la estupidez y de la crueldad de los hombres! ¡Protesta sangrienta contra la infalibilidad de la Iglesia, porque ella es quien ha perseguido é inmolado á los hechiceros!

No es la hechicería una superstición católica, sino cristiana, y así sobrevivió á la Reforma. Un jesuita escribió hácia el fin del siglo XVI una obra excelente sobre las supersticiones (4); y en el mis-

(1) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 11; quest. 1, c. II.

(2) *El Martillo de las Brujas* (Pars II, quest. 2, c. VI, VII) nos enseña que no sólo se exorcizaba á los hechiceros, sino las cosas de que se servían. Hay ciertas palabras mágicas que convierten en lluvia las tempestades forjadas por las brujas. La lectura del *Evangelio de San Juan* calma las tempestades, á condición de que se cuide de echar al fuego tres gruesos granizos bajo la invocación de la Santa Trinidad. Tocar las campanas durante la tempestad es igualmente un remedio supremo que hasta en nuestros dias emplean los sacristanes, bien que ya no haya brujas.

(3) *Malleus maleficarum*, Pars I, quest. 14; Pars II, quest. 1, capítulo 2.

(4) MARTIN DELRIO, *Disquisitionis magicae*, 1599.

mo libro en que combatía los sueños de los astrólogos, mantuvo la superstición harta más cruel de la hechicería. La existencia de las brujas es para *Delrio*, como para *Sprenger*, un artículo de fe; cree en los cuentos más absurdos, en los viajes aéreos de los hechiceros montados en un macho cabrío ó en una escoba (1); y ¿cómo no había de creer, cuanto todos los teólogos de su tiempo profesaban estas enormidades? Un siglo despues, *J. B. Thiers*, teólogo ilustrado, enemigo de las supersticiones, defiende todavía la hechicería como artículo de fe: "No se podrá negar, dice, que hay hechiceros sin contradecir visiblemente las LETRAS SAGRADAS, la TRADICION SAGRADA y profana, las LEYES CANÓNICAS y civiles y la experiencia de todos los siglos, y SIN RECHAZAR CON IMPUDENCIA LA AUTORIDAD IRREFRAGABLE É INFALIBLE DE LA IGLESIA,, (2). Católicos y protestantes competían en encarecer esta superstición: decían aquéllos que la herejía de los husitas y el cisma de Lutero, habían echado torrentes de hechiceros sobre Bohemia y Alemania (3); y no estaban ménos convencidos los reformados de que la hechicería procedía del papado, de la Babilonia romana, de la gran prostituta. Los calvinistas rivalizaban en crueldad con los ortodoxos (4). En fin, para colmar la medida de la imbecilidad humana, hubo sabios que hasta en la segunda mitad del siglo XVII escribieron tratados de hechicería (5).

Estas absurdas y sanguinarias supersticiones justifican el movimiento de incredulidad que se manifiesta desde la Edad Media y prosigue hasta nuestros dias. Hay pensadores pesimistas que dicen: la superstición es una necesidad de la naturaleza humana; ¡ved la humanidad despues de dos mil años de cristianismo! Mas no advierten que, si la superstición florece bajo el imperio del cristianismo tradicional, es porque la superstición es esencialmente cristiana. Para destruirla hay que

(1) DELRIO, lib. II, quest. 16, p. 188: "Secunda opinio est, quam verissimam judico, nonnumquam vere sagas transferri a dæmone de loco ad locum, hirco vel alteri animali, fantastico ut plurimum; hoc est dæmoni assumpti, et formanti corpus aëreum, vel etiam hominis in forma, eas aliquando ternas quaternasve simul asportanti, vel arundine vere, scoparumve baculo etiam vero, sed acto et sublevato a dæmone, inequitantes, et corporaliter conventui nefario interesse... Hæc sententia est multo communior theologorum, immo et jurisconsultorum practitorum Italiae, Hispaniae, Germaniae inter catholicos..."

(2) THIERS, *Traité des superstitions*, t. I, p. 116.

(3) *Torrentes sagarum* (DELRIO, t. I, p. 5, 6).

(4) WALTER SCOTT, *Letters on witchcraft*, VIII.

(5) MEINERS, *Vergleichung der Sitten*, t. III, p. 449.

cortar el mal en su raíz: las supersticiones no desaparecen sino con la religion que las alimenta; es preciso, á lo ménos, que deje la religion de pretender ser divina, revelada por Dios, y entónces podrá repudiar los errores de lo pasado, como el hombre desecha las preocupaciones de su infancia. Pero ¿cómo pudiera el cristianismo condenar supersticiones que el nombre de Jesucristo y la *Sagrada Escritura* autorizan? ¿Cómo ha de condenar la creencia en los demonios y en los hechiceros, cuando el Hijo de Dios pasó su vida en perseguir demonios, y cuando la *Sagrada Escritura* ordena que se condene á muerte á los hechiceros? No hay medio: ó hay que mantener las creencias más absurdas y funestas, ó hay que rechazarlas con la revelación que las consagra.

§ III.—La Virgen.

N.º 1.—Exaltación de la Virgen.

El culto de la Virgen es uno de los grandes crímenes que los protestantes reprochan al catolicismo. Razon tienen para rechazar una superstición que, si en teoría no es idolatría, apénas difiere de ella en la práctica; pero en la severidad de su juicio, olvidan que la glorificación de la Virgen y el culto, que es su consecuencia, se derivan lógicamente del dogma de la Encarnación. Si hay superstición, no es católica, digan lo que quieran los reformados, sino cristiana. Todos los Padres de la Iglesia, desde San Jerónimo y San Agustín hasta los santos de la Edad Media, apuran todas las fórmulas para protestar de lo imposible que es para el lenguaje humano llegar á expresar la grandeza de la Virgen (1): "¿Qué lengua, dice *San Damian*, es capaz de celebrar las alabanzas de la que dió al mundo al Hijo de Dios? ¡Aquel á quien la inmensidad del mundo no puede contener, ha sido formado en el seno de una joven Virgen!,, (2). "Ella ha llevado á Dios en su seno durante nueve meses,, exclama *San Buenaventura* con un entusiasmo que raya en la idolatría, sin pasar de los límites del dogma cristiano: "¡Ella ha amamantado á Dios á sus pechos; ella ha criado á Dios durante muchos años; ella ha mandado en Dios; ella ha estrechado

(1) Véanse los pasajes citados por SAN BUENAVENTURA, en su *Speculum Mariæ Virginis* (Op., t. VI, p. 420).

(2) DAMIANI, *Sermo* 45 (Op., t. II, p. 102).